

RESPUESTAS A PREGUNTAS FRECUENTES

He recibido las notas finales ordinarias. ¿Estas són las globales?

Si, estas notas son las finales de cada asignatura, si has suspendido algo, puedes presentarte a recuperar las asignaturas suspensas o que no te hayas presentado, a los Exámenes Finales Extraordinarios de junio.

Tengo asignaturas de 1º, de las cuales todavía me estoy examinando, me han llegado unas notas donde me salen esas asignaturas cómo NP.

Eso es debido a que se han enviado las notas de 2º. El sistema no distingue entre alumnos con asignaturas de 1º y de 2º y se envían todas las notas. Pasados los exámenes de 1º, se modificarán las notas de 1º y se volverán a enviar, quitando los NP que no correspondan.

¿Qué significa la calificación de PC que aparece en una de mis asignaturas de 2º

Eso es porque tienes "Pendiente de Calificación" la correspondiente asignatura de 1º. Puede ser que tengas aprobada la asignatura de 2º, pero no se podrá poner la nota hasta que apruebes la correspondiente de 1º. Esta nota, en caso de estar aprobada, se guarda hasta la extraordinaria. Pasada la evaluación extraordinaria, si no has aprobado la de 1º, perderías la nota de la de 2º y te quedarían las dos asignaturas.

Tengo todo aprobado menos una asignatura. ¿por qué no obtengo el título?

El título con una asignatura suspensa se puede obtener sólo en la convocatoria extraordinaria. Para poder titular con una asignatura suspensa, debes presentarte en la convocatoria extraordinaria de todas las asignaturas suspensas que tengas, si pasada esa convocatoria, te queda una sola asignatura y la media de todo el bachillerato, incluidas las asignaturas de 1º y 2º es superior a 5, obtienes el título con una asignatura suspensa. (Las asignaturas con el mismo nombre que sean de 1º y de 2º cuentan cómo 2 asignaturas, ejemplo inglés 1 e Ingles 2).

No he obtenido el título en la evaluación ordinaria. ¿Podré ir a la PAU o matricularme en un ciclo formativo de FP si título en la extraordinaria?

Si titulas en la convocatoria extraordinaria, aunque sea con una asignatura suspensa, puedes ir a la PAU extraordinaria y solicitar plaza en los ciclos formativos de FP de grado superior, esa solicitud es a finales de junio.

He aprobado todas las asignaturas en convocatoria ordinaria o todas menos una en convocatoria extraordinaria. ¿Qué he de hacer para tener el título?

Rellena el siguiente formulario indicando si sólo quieres obtener el título, o si también quieres ir a la PAU o acceder a un ciclo formativo de grado superior de Formación Profesional. Se te enviará al correo la información que precisas y los trámites que debes realizar.

FORMULARIO: <https://forms.gle/C3zbPPhPs6oiVKpE8>